

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
SANEAMIENTO DE INMUEBLE
RECTIFICACIÓN TÉCNICA**

De conformidad con el Artículo 8º de la Ley 26512, 27493 y D.S. 130-2001-EF, que declara de necesidad y utilidad pública de Saneamiento Legal de los Inmuebles de propiedad de los Sectores Públicos, por lo que el Sector Salud efectúa la presente publicación con el objeto de que terceros tomen conocimiento que el siguiente bien inmueble será materia de Saneamiento Técnico Legal.

Localidad : "Pichgas"
DISTRITO : Pachas
PREDIO : Rural
PROV. : Dos de Mayo
DPTO. : Huánuco
UBICACIÓN : "Pichgas"

ÁREA DE TERRENO: 2.377 m² **POR EL NORTE:** con la carretera Huánuco -- Llata, con 56.30 ml **POR EL SUR:** con el terreno de propiedad del poseionario Julio Nazar Ayala con una línea quebrada de 2 tramos: 1er. Tramo 17.81 ml. y 2do. Tramo con 52.50 ml. haciendo un total de 70.31 ml. **POR EL ESTE:** con la propiedad del poseionario del señor Francisco Loarte Sobrado con 40 ml **POR EL OESTE:** con una calle sin nombre a Tingo Chico con 33.20 ml.

Méd. Alfredo Rubén Centurión Vargas
Director Regional